

**Discurso de apertura, por Helen Durham, directora del Departamento de Derecho Internacional y Políticas Humanitarias del CICR.**

Excelencias, oradores, presidentes, panelistas, participantes y amigos:

En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja, me complace darles la bienvenida a la Quinta Reunión Universal de Comisiones Nacionales de DIH y Organismos Afines.

Es un honor para mí inaugurar este evento y ver que tenemos tantos participantes acompañándonos hoy en línea. Hemos tenido el placer de recibir más de 280 inscripciones, de las 118 comisiones nacionales y organismos afines, otros Gobiernos presentes como observadores y organizaciones regionales e internacionales. Estos números nos llenan de satisfacción.

Debido a las actuales restricciones impuestas por la pandemia, optamos por un programa en línea, menos cargado que en años anteriores. La planificación no fue sencilla, pero de verdad esperamos que, ofreciendo diferentes horarios cada día, todos puedan participar en varias sesiones dentro de sus horarios laborales.

También decidimos organizar esta reunión universal en línea porque pensamos que era un excelente momento para tomar nota de la impresionante labor que realizan las comisiones nacionales de DIH en todo el mundo. Han pasado cinco años desde que nos reunimos para la Cuarta Reunión Universal de Comisiones Nacionales de DIH y Organismos Afines, aquí en Ginebra. Además, actualmente estamos a mitad de camino entre la XXXIII y la XXXIV Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La XXXIII Conferencia Internacional, a través de la resolución sobre acercar el DIH, promovió en gran medida la labor de las comisiones nacionales de DIH. A fin de mostrar lo que se ha hecho desde que se aprobó esta resolución o desde la última Reunión Universal, y de planificar los próximos años, hemos seleccionado cuatro temas clave para debatir durante esta reunión, mismos que voy a presentarles en unos minutos. No obstante, seguimos convencidos de reunirnos personalmente en los próximos años y esperamos poder celebrar la próxima Reunión Universal aquí en Ginebra.

[Bienvenida a las comisiones nacionales de DIH recientemente creadas o restablecidas]  
Pero no olvidemos que muchos de nuestros logros concretos en cuanto al fortalecimiento del cumplimiento del DIH no habrían sido posibles sin muchos de los hoy aquí presentes que, ante todo, tuvieron la iniciativa de crear comisiones nacionales.

Hoy tenemos el placer de dar la bienvenida a 9 comisiones nacionales u organismos afines, que se establecieron desde nuestra última reunión en 2016, y que se encuentran en los siguientes territorios:

1. Bulgaria
2. Chipre
3. Kiribati
4. Níger
5. Omán

6. Palestina
7. Papúa Nueva Guinea
8. Países Bajos, y
9. Vanuatu.

También quiero dar la bienvenida a 4 comisiones nacionales, que se restablecieron desde nuestra última reunión y que se encuentran en los siguientes territorios:

1. Costa de Marfil,
2. Italia,
3. Japón, y
4. Gambia.

Con estas incorporaciones, el número total de comisiones nacionales de DIH a nivel mundial se eleva a 118. En nombre del CICR, quisiera felicitarlos a todos ustedes por estos logros, y les propongo que me acompañen a dar virtualmente la bienvenida a los representantes de estas comisiones.

[Algunos comentarios sobre los temas que se debatirán en esta reunión]

A lo largo de los próximos cuatro días, escucharemos a muchos de ustedes presentar los resultados concretos que han obtenido en sus actividades para propiciar un mayor cumplimiento del DIH.

[Acercar el DIH y presentación de informes voluntarios]

El primer tema para debatir es un seguimiento de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en diciembre de 2019.

Durante esa Conferencia Internacional, los miembros aprobaron la resolución 1 titulada "Acercar el DIH: hoja de ruta para una mejor implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional". La resolución reconoce el papel central que cumplen las comisiones nacionales en cuanto al fortalecimiento de la implementación del DIH a nivel nacional. Esta sesión brindará la oportunidad de subrayar algunos de SUS logros.

Si bien, en unos minutos, veremos muchos más ejemplos de buenas prácticas, permítanme mencionar ahora algunos logros concretos que se vinculan directamente con lo que pide la resolución:

- De enero de 2017 a mediados de noviembre de 2021, han habido 209 ratificaciones de tratados en los 5 continentes.
- De enero de 2017 a diciembre de 2020, se han adoptado al menos 85 marcos normativos nacionales que implementan el DIH y otros instrumentos relevantes.

Muchos de ustedes recordarán que, en 2019, luego de la XXXIII Conferencia Internacional, pusimos en marcha nuestra comunidad en línea para las comisiones nacionales de DIH. Actualmente, tenemos 30 miembros en esa comunidad en línea, y ya han habido algunos intercambios sobre iniciativas nacionales en relación con el DIH. Esperamos que muchos más de ustedes se sumen a esta plataforma, y no duden en ponerse en contacto con nosotros bilateralmente si tienen preguntas al respecto.

[Las personas desaparecidas y sus familiares]

En la jornada de mañana, vamos a reflexionar sobre las medidas que pueden tomarse a nivel nacional para proteger a las personas desaparecidas y sus familiares. Este tema es pertinente en todo el mundo, ya que centenares de miles de personas están desaparecidas a raíz de conflictos armados, otras situaciones de violencia, desastres y migración. Muchas nunca regresan y nunca más se sabe de ellas. Por cada persona desaparecida, hay otras tantas que sufren por la angustia de desconocer el paradero de sus seres queridos y hacen frente a las múltiples consecuencias que la desaparición tiene en sus vidas. Además del terrible dolor que se acrecienta a medida que pasan los años y no reciben respuestas, los familiares suelen atravesar numerosas dificultades psicosociales, administrativas, jurídicas y económicas. Como siempre sucede, una buena parte de la respuesta a esos problemas humanitarios consiste en garantizar una protección jurídica adecuada a nivel nacional. Sabemos que las comisiones nacionales ya han adoptado muchas medidas importantes para instaurar marcos jurídicos y normativos nacionales, incluidos los procesos y mecanismos correspondientes. Ansiamos escuchar sus experiencias en este ámbito y sus ideas acerca de cómo el CICR puede seguir dándoles apoyo.

Esta sesión también nos brindará la oportunidad de destacar la labor de la Agencia Central de Búsquedas, que ha reunido a millones de familiares separados en el contexto de las dos guerras mundiales, así como de incontables conflictos y desastres. Explicaremos cómo estamos transformando la Agencia Central de Búsquedas para que nuestra respuesta esté a la altura de los retos actuales y futuros y que tenemos la capacidad de apoyar debidamente a los Estados, que tienen la responsabilidad principal de proteger a las personas desaparecidas y a sus familiares.

[Armas, nuevas tecnologías y transferencias de armas]

Para el CICR, la aplicación del DIH a todos los tipos de armas es fundamental, así se trate de tecnologías nuevas o de las que se han utilizado por setenta años o más. Sin embargo, hoy en día, la comunidad internacional afronta importantes retos, y ese será el tema de debate el miércoles.

Somos testigos del uso cada vez más frecuente de armas que, sin embargo, han sido prohibidas, como las armas nucleares, las armas químicas, las municiones en racimo y las minas antipersonales. Sabemos que existen numerosos tratados que regulan esas armas y, sin embargo, sigue siendo un reto alentar a los Estados a que ratifiquen estos instrumentos y se aseguren del cumplimiento de sus disposiciones. Como comisiones nacionales de DIH, su papel al respecto es muy importante. Quisiéramos que nos cuenten qué están haciendo o qué pueden hacer para lograr que el DIH, en su conjunto, se implemente efectivamente a nivel nacional, y esto incluye la implementación de los diferentes tratados sobre armas.

Vemos que los avances en la ciencia y la tecnología permiten desarrollar y usar en forma rápida e ilimitada nuevos métodos y medios de guerra. Sabemos que muchos de ustedes participan en debates sobre el uso de las nuevas tecnologías, las ciberoperaciones y las armas autónomas, así como sobre los retos que plantean. El objetivo de esta sesión es escuchar sus propuestas acerca de cómo las comisiones nacionales de DIH pueden incrementar su participación en esos debates y apoyar a los Estados en sus respuestas a esas problemáticas a fin de garantizar la continua aplicación del DIH.

En todo el mundo, preocupa gravemente, desde el punto de vista humanitario, el intenso sufrimiento que provoca la disponibilidad generalizada y la transferencia de armas, así como su uso indebido. En muchos casos, esto se debe a controles inadecuados. Las comisiones nacionales de DIH y los organismos afines tienen un papel importantísimo que cumplir para alentar a los Estados a que regulen y limiten el uso de armas, en particular, que realicen exámenes para asegurarse de que su uso cumpla con el DIH.

[Medidas contra el terrorismo y facilitación de la acción humanitaria]

Nuestra última sesión temática de la semana estará dedicada al combate contra el terrorismo y la facilitación de la acción humanitaria.

Sin dejar de reconocer que los Estados deben proteger a su ciudadanía contra la amenaza del terrorismo, el CICR está preocupado por los efectos que algunas medidas contra el terrorismo tienen en la acción humanitaria en todo el mundo. En algunos contextos, esas medidas han impedido que las actividades de asistencia y protección humanitarias, neutrales e imparciales lleguen a quienes más las necesitan, como la población civil que vive en zonas controladas por grupos armados designados como "terroristas". Esas medidas son incompatibles con la letra y el espíritu del DIH. Por lo tanto, es imperioso que los Estados adopten cláusulas de exención humanitaria en su legislación contra el terrorismo, a fin de garantizar que la asistencia y la protección humanitarias lleguen a quienes las necesitan. Esta es una de las principales formas a través de las cuales las comisiones nacionales de DIH y los organismos afines pueden ayudar. El eje del debate serán ejemplos concretos de cláusulas de exención humanitaria, que muchos de ustedes han ayudado a adoptar, y el intercambio de buenas prácticas en este ámbito.

Adicionalmente, al CICR le preocupa la percepción errónea de que el DIH no se aplica a las actividades contra el terrorismo. Algunos Estados han elaborado un discurso según el cual la amenaza excepcional que plantean los grupos armados no estatales designados como "terroristas" requeriría una respuesta excepcional, a la que no se aplicaría el DIH, pese a la existencia de un conflicto armado. El CICR enfatiza que el DIH siempre aplica en situaciones de conflicto armado, y les pedimos que nos apoyen alentando a los Estados a cumplir con el DIH, incluso en relación con una persona o un grupo armado designados como "terroristas".

[Por último]

En estas cuatro sesiones, la mayor parte del tiempo la dedicaremos a SUS experiencias y a SU labor. Esta es, en realidad, SU reunión: un espacio para intercambiar buenas prácticas, hacer preguntas a sus pares sobre cómo han superado los retos que tal vez ustedes estén afrontando ahora, y establecer sinergias y alianzas entre las diferentes regiones. La implementación del DIH a nivel nacional es un proceso continuo; siempre se puede hacer algo más. Esperamos que esta quinta reunión les dé ideas concretas de qué más pueden hacer sus comisiones nacionales de DIH.

Ahora quisiera agradecer sinceramente a todos los representantes de comisiones nacionales de DIH que han aceptado exponer ejemplos de su labor sobre cada uno de estos temas. Gracias a todos los colegas alrededor del mundo que participaron en la organización de esta reunión y a todos los que se han reservado este tiempo para estar con nosotros hoy.

Para terminar, quisiera agradecer también la presencia en esta reunión de varios asesores jurídicos del CICR, procedentes de todo el mundo. Tenemos la firme decisión de seguir

brindándoles apoyo y nuestros colegas están dispuestos a reunirse bilateralmente con cada uno de ustedes después de esta importante reunión.

Nos hubiera encantado mantener estos debates presencialmente, pero tenemos que aprovechar esta situación de la mejor manera posible, y estoy convencida de que nuestros intercambios serán muy interesantes. Les doy la bienvenida, una vez más, y les deseo una fructífera semana.